

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.497/14

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

A N U N C I O

Solicitada por la SOCIEDAD PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE DE CASTILLA Y LEÓN S.A., con CFI n.º A47600754, y con domicilio a efectos de notificación en Edificio Prae Cañada Real, 306, de VALLADOLID, licencia ambiental para la puesta en marcha del Emisario y Edar de Sotillo de la Adrada, Casillas y Santa María del Tiétar, situado en el término municipal de Sotillo de la Adrada, (Edar en parcela 1176 del polígono 52), en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Documento firmado electrónicamente por el Sr. Alcalde, D. Juan Pablo Martín Martín en Sotillo de la Adrada, a 2 de diciembre de 2014.